

1. Número del contrato

741 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista

VICTOR ERNESTO RUBIANO VANEGAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1149453804

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - A-ETCR EL DONCELLO-EL DONCELLO-CAQUETA

GT - CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	No aplica	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	No aplica	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
741	-	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El día martes 21 de julio se realizó el acompañamiento a la actividad de acceso a tierras, liderada por la profesional de sostenibilidad, quien brindó información detallada sobre las diferentes rutas existentes para acceder a tierras. Estas rutas pueden gestionarse a través de la SAE o de la ANT. Por parte de la ARN, se socializó una herramienta en formato Excel que contiene el paso a paso para el acceso a tierras, facilitando la comprensión de los procesos, requisitos y procedimientos. Asimismo, se indicó que existen tres formas directas de acceso mediante la ANT: a través de asociaciones, cooperativas o grupos familiares que desarrollen actividades de agricultura familiar. En cuanto al acceso por medio de la SAE, se explicó que es necesario contar con un proyecto productivo estructurado, el cual respalde la solicitud y uso del predio. Este acompañamiento resulta fundamental, ya que orienta a los firmantes en la búsqueda de su estabilización y restauración económica de manera autónoma, fortaleciendo sus capacidades para acceder a oportunidades productivas y mejorar sus condiciones de vida. El día jueves 23 de julio se brindó acompañamiento en el despacho de la Alcaldía de El Doncello, donde se llevó a cabo una reunión técnica en el marco del Consejo de Paz, con el propósito de avanzar en la organización de la Semana por la Paz. Este espacio contó con la participación de cooperación internacional como GIZ y la ONG japonesa Accept International, así como de la ARN, Red Caquetá, instituciones educativas y otros actores locales. Durante la reunión, los participantes aunaron esfuerzos para la planificación de un evento a realizarse en el mes de septiembre, en conmemoración de la Semana por la Paz. En este sentido, se trabajó en la definición de diversas actividades, incluyendo espacios culturales y deportivos que formarán parte de la jornada, con el objetivo de promover la convivencia, la reconciliación y la participación comunitaria. Este proceso se enmarca en el liderazgo de la Secretaría Técnica del Consejo de Paz, que es ejercida por un firmante de paz, quien impulsa activamente iniciativas de reconciliación en el municipio de El Doncello. Como compromiso, se acordó realizar una próxima reunión en el mes de agosto, en la cual se definirá de manera definitiva la logística requerida y se concretarán los apoyos de cooperación disponibles para el desarrollo del evento.
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	Para el día sábado 25 de julio se participó en la socialización del proceso de transición del ETCR Urias Rondón a AERC, en la cual fueron convocados los firmantes beneficiarios del proyecto de vivienda. Durante la jornada, se informó que las responsabilidades por parte de la ARN finalizaron el día 30 de junio del presente año, por lo cual, a partir de esa fecha, la administración y sostenimiento del espacio pasan a ser responsabilidad de la comunidad y del colectivo que lo lidera. Asimismo, se abordó la formulación del plan colectivo, así como las directrices y lineamientos que implica esta nueva etapa organizativa. De igual manera, se analizó la situación de los beneficiarios que, a la fecha, no han hecho uso de las viviendas entregadas hace más de ocho meses. En este sentido, se indicó que, en caso de persistir el no uso de las mismas, podría contemplarse la cancelación del beneficio, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar el adecuado uso y destinación de estas soluciones habitacionales.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	Para el día viernes 03 de julio se brindó acompañamiento a la profesional de género, quien realizó la socialización del plan de acción en el marco de la Resolución 2325, orientado a promover el fortalecimiento, liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Esta actividad contó con la participación de actores de cooperación internacional como GIZ, MAPP-OEA y ONU, entre otros, quienes respaldan estos procesos en el territorio. Asimismo, el espacio fue aprovechado para que la facilitadora realizara la respectiva toma de asistencia de los participantes. Este tipo de encuentros resulta de gran importancia, ya que permite socializar información relevante para la población firmante, así como hacer seguimiento a su proceso de reincorporación. De igual manera, contribuye a brindar herramientas y capacidades que favorecen su desarrollo personal, organizativo y comunitario.
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	Durante el periodo reportado no se identificaron riesgos, brechas o dificultades en la implementación de los planes de reincorporación que ameritaran la emisión de alertas a la supervisión.
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si	En el marco del Consejo Departamental de Reincorporación, se había acordado la realización de una reunión virtual con un eje temático orientado a identificar y analizar la oferta institucional disponible para el proceso de reincorporación. En este espacio participaron las 38 entidades comprometidas, quienes presentaron los programas, servicios y apoyos disponibles para la población en proceso de reincorporación. Durante la jornada virtual, se contó con la participación de los enlaces de reincorporación y la mayoría de las entidades convocadas, lo que permitió socializar de manera amplia la oferta existente. Como resultado, se dejaron consignados en acta los compromisos asumidos por las entidades participantes, con el fin de garantizar el seguimiento y cumplimiento de las acciones propuestas.
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El día sábado 04 de julio, en el centro poblado, se brindó acompañamiento a la jornada restaurativa denominada "Establecimiento de Semillero", liderada por Red Caquetá Paz. La actividad inició con la bienvenida a los participantes en el vivero de la comunidad, donde se realizó un recorrido guiado que permitió socializar los procesos que allí se desarrollan, así como dar a conocer las diferentes especies arbóreas presentes y su importancia en los procesos de restauración ambiental y sostenibilidad del territorio. Posteriormente, se llevó a cabo una jornada de siembra (sembratón), en la cual cada uno de los participantes plantó un árbol de Doncello como símbolo de compromiso con la restauración ambiental y la construcción de paz. Este ejercicio no solo tuvo un componente ecológico, sino también simbólico, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la responsabilidad colectiva y la reconciliación entre los asistentes. Seguidamente, la actividad continuó con un espacio de armonización en el aula máxima, en el que se desarrollaron ejercicios orientados a la reconstrucción de la memoria histórica. Este momento permitió generar reflexiones en torno a las vivencias del territorio, promoviendo el reconocimiento del pasado como base para la construcción de escenarios de convivencia y paz. Finalmente, se dio cierre a la jornada resaltando la importancia de este tipo de iniciativas, las cuales contribuyen significativamente al fortalecimiento del tejido social, la apropiación del territorio y la consolidación de procesos de reconciliación y construcción de paz en la comunidad. El día viernes 25 de julio se brindó acompañamiento al evento cultural "San Pedrito Infantil", liderado por el ETCR Rancholandia. Esta jornada se desarrolló como un espacio de integración comunitaria y fortalecimiento de las tradiciones culturales, contando con la participación activa de las instituciones educativas del municipio de El Doncello. El evento también contó con la presencia del alcalde municipal y la Primera Dama del Caquetá, quienes apoyaron la realización de esta iniciativa, contribuyendo a su organización y desarrollo. Este tipo de actividades resulta fundamental, ya que promueve la participación de la niñez, fortalece la identidad cultural y fomenta escenarios de sana convivencia dentro de la comunidad, posicionando al territorio como referente en la promoción de iniciativas culturales y de paz. Es importante resaltar que el ETCR Urias Rondón tuvo representación a través de una candidata infantil, hija de firmantes de la comunidad, quien participó destacadamente y dejó en alto el nombre del espacio, evidenciando los avances en los procesos de integración y apropiación comunitaria.
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	En cumplimiento de esta responsabilidad, se llevó a cabo una jornada de trabajo con la facilitadora para la elaboración conjunta del plan de trabajo y el cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto.

